



National PTA Reflections

Fotografía



La **FOTOGRAFÍA** es el proceso de crear una imagen. *El/la fotógrafo/a* (el estudiante que postula la obra) es una persona que captura sus propios pensamientos e ideas mediante una cámara. Al centrarse en los objetos usando distintos lentes, filtros y fuentes de luz, los fotógrafos pueden mostrar el uso de técnicas fotográficas de manera convencional o digital. *El fotógrafo* (estudiante sometiendo la entrada) debería ser el que establece la escena, iluminación y toma la fotografía. Si *el fotógrafo* quisiera estar en la fotografía, se puede usar un control remoto o un temporizador.

Tema 2025-2026 – ¡Yo pertenezco!

Las formas de fotografía aceptadas incluyen: Una foto única, panorámica, fotomontaje (una impresión de varias fotos originales), una exposición múltiple, una superposición de negativos o un fotograma. Se aceptan imágenes originales en blanco y negro o color. **Las formas de fotografía que no son aceptadas incluyen:** Obras con gráficos incorporados sobre la imagen, incluidos los tipográficos. No se aceptan collages ni conjuntos de fotografías. No se aceptan las películas originales (negativos o transparencias) ni las piezas multidimensionales.

Originalidad: Solo se podrán presentar obras de arte nuevas inspiradas en el tema. Cada obra debe ser obra de un solo estudiante. Se permite el uso de tecnología digital o software para desarrollar, mejorar o presentar una obra, pero no podrá incluir el diseño o concepto principal. Los participantes deben proporcionar una breve descripción de las herramientas, el software y el método utilizados en el proceso de creación, incluyendo cualquier elemento generativo. Se prohíbe el uso de técnicas algorítmicas o inteligencia artificial.

Considera usar objetos, luces y la locación para mostrar una relación clara de la foto con el tema.

Derechos de autor: Las obras plagiadas serán descalificadas. No se permite el uso de material protegido por derechos de autor, incluyendo personajes de dibujos animados protegidos por derechos de autor, escenas creadas en programas informáticos (p. ej., Minecraft) u otro material similar, en ninguna fotografía presentada, con la siguiente excepción: Las fotografías pueden incluir lugares públicos, productos conocidos, marcas comerciales u otro material protegido por derechos de autor, siempre que dicho material sea incidental al tema de la obra o constituya un elemento menor de un todo. La obra resultante no puede intentar establecer una asociación entre el estudiante y la marca comercial, el negocio o el material, ni influir en la compra o no compra del producto protegido por derechos de autor.

Presentación: No se aceptan marcos con vidrio. Se aceptan paspartú.

- Las obras impresas no deben ser menores de 7,62 cm x 12,7 cm ni mayores de 20,32 cm x 25,4 cm. Imágenes digitales: al menos 640 x 960 píxeles y una resolución de 300 ppp. Formatos de archivo aceptados: JPEG, JPG, PNG.
- La impresión debe estar montada en un material resistente, como cartón o cartulina, y no debe exceder las 28,34 cm x 35,56 cm, incluyendo el paspartú. Incluya la información del estudiante al dorso de la obra.

Empaque:

- Formato de impresión: etiquete la parte posterior de la impresión con su categoría de arte, apellido y nombre
- Es muy recomendable proteger la obra con papel de estraza. Pegue con cinta adhesiva el papel en la parte posterior de la obra de arte en un lado y superponga la parte delantera de la obra de arte para protegerla durante el viaje.
- Se desaconseja la laminación porque puede dañar permanentemente la superficie de la foto.
- Coloque una copia de su Formulario de inscripción del estudiante en un protector de hojas y asegúrelo con cinta adhesiva en la parte posterior de la fotografía para que el formulario aún esté accesible para la fotocopia. No coloque cinta adhesiva sobre la abertura del protector de hojas.
- Si se envía digitalmente, etiquete el archivo de imagen y el PDF del formulario de inscripción del estudiante con la categoría de arte y el nombre y apellido.
- Incluya el título requerido y la declaración del artista en el formulario de inscripción del estudiante.

A juzgar: Las inscripciones se juzgarán por el dominio del medio (8 puntos), mérito artístico (12 puntos) e interpretación del tema (20 puntos). La maestría del medio en el contexto del Programa Nacional de Reflexiones se refiere al nivel de habilidad que el estudiante demuestra en los principios básicos / técnicas del área de las artes, si una entrada muestra el uso de tecnologías o un enfoque simple. Sin embargo, un concepto bien desarrollado es más importante que la técnica. Las inscripciones serán evaluadas principalmente en lo bien que el estudiante usa su visión artística para retratar el tema. Muchas veces, la declaración del artista hará una gran diferencia durante el juicio porque aquí es donde el artista puede explicar en sus propias palabras, sus pensamientos y sentimientos por su pieza. Una explicación del proceso / forma de la fotografía podría ser una adición útil a la declaración del artista.

Requisitos de presentación:

- El estudiante o al menos una persona de su hogar principal debe ser un miembro actual de la Local PTA / PTSA donde el estudiante esté participando. Cada PTA local / PTSA puede determinar una fecha en la que el miembro debe unirse.

Devolución de las obras:

Las entradas que ganen a nivel local se remitirán al siguiente nivel de evaluación. Si una entrada se envía a nivel estatal, no será devuelto hasta el final del año escolar. Las personas mayores deben conservar una copia de su fotografía para incluir en su cartera. Juzgamiento final de entradas ganadora se produce a nivel nacional, donde se reciben todas las entradas en un formato electrónico.

Todos los participantes también deben seguir las Reglas Oficiales para Participar.